



Uso correcto de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada

23/09/2020

Difusión de noticias ugr

Para hacer un buen uso de la Sede Electrónica de la [Universidad de Granada](#) y con la finalidad de poder realizar tramitaciones y resoluciones más rápidas de vuestras solicitudes, hay que evitar el uso de la solicitud genérica cuando existe una solicitud electrónica específica diseñada para ello.

Podéis consultarlas en esta noticia o en los apartados específicos alojados en esta página Web. Os recordamos algunos procedimientos electrónicos disponibles:

- Solicitud de título: <https://sede.ugr.es/procs/Titulos-Solicitud-de-Titulo-universitario-oficial/>
- Reconocimiento de créditos: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos/>
- Admisión en Ugr por traslado de expediente: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-academica-Solicitud-de-admision-en-la-UGR-por-traslado-de-expediente/>
- Traslado a otro Centro/Universidad: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-academica-Solicitud-de-traslado-de-expediente-a-otro-centro-universidad/>
- Acreditación lingüística: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-acreditacion-de-la-competencia-lingueistica-de-la-lengua-extranjera-en-los-estudios-de-Grado/>
- Certificado académico personal: <https://sede.ugr.es/procs/Certificados-de-Grado-Academico-Personal/>
- Solicitud de SET: <https://sede.ugr.es/procs/Titulos-Solicitud-del-Suplemento->



Europeo-al-Titulo-SET/

- Solicitud de pretítulo: <https://sede.ugr.es/procs/Titulos-Solicitud-de-certificacion-supletoria-provisional-del-Titulo-oficial-PreTitulo/>